



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-08773206- -GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP

VISTO el expediente EX-2021-08773206-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, por el cual tramita la aceptación de la renuncia de Ezequiel David GRIMSON al cargo de Subsecretario de Políticas Culturales, y la designación en su reemplazo de Victoria BELLONI, a partir del 15 de abril de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 54/2020, fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que Ezequiel David GRIMSON presentó la renuncia, a partir del 15 de abril de 2021, al cargo de Subsecretario de Políticas Culturales, en el que había sido designado por Decreto N° 82/2020;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, se propicia designar a Victoria BELLONI como Subsecretaria de Políticas Culturales, a partir del 15 de abril de 2021, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio –

de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.11.00.000 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, la renuncia presentada por Ezequiel David GRIMSON (DNI N° 21.587.622 – Clase 1970), al cargo de Subsecretario de Políticas Culturales, a partir del 15 de abril de 2021, en el que había sido designado por Decreto N° 82/2020.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.11.00.000 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en el cargo de Subsecretaria de Políticas Culturales, a Victoria BELLONI (DNI N° 22.293.215 – Clase 1971), a partir del 15 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.